



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 322 - 2017

Lima, 15 de Setiembre del 2017

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto el informe N° 131 - 2017/GPPM/SERPAR LIMA/MML de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, sobre modificación de la conformación del Comité de Caja;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 309-2017 de fecha 01 de setiembre de 2017, se conformó el "Comité de Caja de SERPAR LIMA";

Que, mediante Informe N° 131-2017/GPPM/SERPAR LIMA/MML, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, señala que según reunión de Gerentes, se ha recomendado la modificación de la conformación del referido Comité;

En uso de las facultades conferidas en la Ordenanza N° 1955, Reglamento de Organización y Funciones del SERPAR LIMA;

Con el visado de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Gerencia de Administración y Finanzas, y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución de Secretaría General N° 309-2017, en los términos siguientes:

Artículo 1°.- CONFORMAR, el "Comité de Caja de SERPAR LIMA", el mismo que estará integrado por:

- Gerente de Administración y Finanzas PRESIDENTE
- Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización MIEMBRO
- Gerente de Proyectos MIEMBRO
- Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos MIEMBRO
- Subgerente de Tesorería MIEMBRO
- Subgerente de Abastecimiento SECRETARIA TÉCNICA

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DERLIZ GUZMÁN TEJADA  
SECRETARIO GENERAL  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**INFORME N° 0131 - 2017/GPPM/SERPAR LIMA/MML**

A : Sr. DERLIZ FACTOR GUZMÁN TEJADA  
Secretario General

ASUNTO : Propuesta de Modificación de Comité de Caja de SERPAR LIMA

REF : Resolución de Secretaría General N° 309-2017

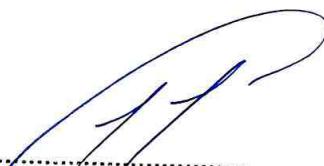
Fecha : Lima, 15 de Setiembre de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a lo señalado en el documento de la referencia y a lo coordinado en reunión de Gerentes, hacerle llegar formalmente la propuesta de modificación de la Resolución de Secretaría General N° 309-2017 que aprueba la conformación del “Comité de Caja de SERPAR LIMA”, el mismo que según acuerdos adoptados debería estar conformado por los siguientes funcionarios:

- Gerente de Administración y Finanzas, presidente.
- Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, miembro.
- Gerente de Proyectos, miembro.
- Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos, miembro.
- Subgerente de Tesorería, miembro.
- Subgerente de Abastecimiento, Secretario Técnico.

Es todo cuanto informo a su despacho para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Econ. Carlos B. Velazco Bonzano  
GERENTE  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

c.c. Archivo

